

## **ACTA DE INSPECCIÓN Y CONSTATACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA PROPIEDAD DE LA MÁXIMA ACUÑA Y SU FAMILIA**



En el lugar denominado “Tragadero Grande” comprensión del distrito y Comunidad Campesinas de Sorochuco de la provincia de Celendín-Cajamarca, siendo las catorce horas y treinta horas del día cinco de febrero del dos mil quince, con participación de José Mario Mendoza Zafra, Presidente del Concejo Regional de

Cajamarca, Francisco Sánchez Siesa, Manuel Ramos Campos, Wigberto Vásquez Vásquez, concejeros ronderos del Gobierno Regional de Cajamarca, Sergio Sánchez Ibáñez, Gerente de Recursos Naturales de Medio Ambiente (RENAMA), del Gobierno regional de Cajamarca, Igor Irigoin Cabrera Asesor de Presidencia del Gobierno Regional de Cajamarca, Ydelso Hernández Llamo Presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, Lenin Estiver Julca, Secretario de economía de la Federación Universitaria de Cajamarca, Milton Sánchez Cubas, Secretario General de la Plataforma Interinstitucional Celendina, Sr. Jaime Chaupe Lozano y Máxima Acuña Atalaya, Propietarios del predio Tragadero Grande, constato lo siguiente:



**Destrucción Total** de la casa estaba construyendo la familia Chaupe Acuña, que tiene las siguientes dimensiones: 20 m de largo por 12 m de ancho.



**El r. Jaime Chaupe Lozano y su esposa Máxima Acuña Atalaya Manifiestan que la destrucción de su domicilio en construcción ocurrió el día 03 de febrero, a horas diez y treinta de la mañana, por personal de la Empresa Minera Yanacocha.**

**La familia Chaupe Acuña se encuentra atemorizada, por los constantes abusos de la Empresa Minera Yanacocha, por su personal de seguridad de dicha empresa y por la DINOES que presta servicio a Yanacocha.**

**La Familia Chaupe Acuña teme por su vida y solicita apoyo a las autoridades locales regionales y nacionales e internacionales para garantizar su vida, su tranquilidad y el respeto a su propiedad que viene siendo violentada constantemente por la Empresa Minera Yanacocha.**

**La familia Chaupe Acuña denunció que el personal de seguridad de la Empresa Minera Yanacocha les impide el libre tránsito a su familia y personas que quieran visitarlo, negándoles el paso de vehículos que transportan sus artículos de primera necesidad para su alimentación, obligándoles a cargar sus alimentos en forma personal.**

**Se constata que la Empresa Minera Yancocha, en la fecha ha procedido a colocar el cerco perimétrico con malla en el terreno de la familia Chaupe.**

**Siendo las 4. 00 P.M. DEL MISMO DIA, SE DIO por culminado el acta de constatación.**



**Después de realizar la inspección de daños y perjuicios de la destrucción de su domicilio en construcción de Máxima Acuña, continuamos la diligencia de inspección, dejando constancia que, en el trayecto el tragadero-Laguna Azul hemos podido observar Tres buses llenos de Policías, un volquete con postes de**

**madera y mayas, materiales que lo estaban utilizando para hacer el corral de unas 5 hectáreas de aria cuadrada y unas 10 alpacas en el centro del corral en construcción y unas cabinas de vigilancia con dirección a cuatro puntos cardenales, una de ellas con dirección a la casa de Máxima Chaupe, se observó la presencia de unos 300 trabajadores de minera Yanacocha entre ellos menores de edad que estaban haciendo la mano de obra para la construcción del corralón perimétrico.**



**Avanzando más adelante con dirección a la laguna el perol hemos podido observar que no hay trabajos a mediaciones de la laguna el pero ni en los bofedales que están cerca la mencionada laguna, durante el trayecto íbamos escoltados por unas camionetas de Yancocha.**



**En el trayecto del camino ancestral de la laguna el perol en una fila al voltear con destino a la laguna Mamacocha, hemos encontrado pozos subterráneos de agua con dos tubos exteriores en forma de garza de unos 3 metros de altura y**

con llaves para hacer flotar el agua hacia la superficie. Pudimos constatar que era el agua que roba la empresa minera Yanacocha en cisternas grandes para llevar el agua para sus operaciones mineros y para abastecer el Ríos Grande, que por la destrucción de los cerros acuíferos lo han secado casi de completo mencionado rio, que abastece a la ciudad de Cajamarca.

Entonces con esto queda claro que el agua que toma la ciudad de Cajamarca, ya no es de los manantiales naturales que conformaban naturalmente el Rio Grande, sino de las aguas que los traen robando de los territorios ancestrales de conga.

También hemos podido notar algunos volquetes que aparecían al fondo de los tubos llamados las garzas de donde roban el agua.



Avanzando hacia la laguna Mamacocha a unos dos kilómetros, cerca de la garita que apuesto Yanacocha que a la ves está obstruyendo los caminos ancestrales, se encontró un CARGADOR FRONTAL haciendo trabajos de una plataforma, al parecer, para estacionar maquinaria para hacer sus trabajos mineros, la cual se considera que son hechos de provocación a las autoridades consuetudinarias ronderas y pueblos originarios ancestrales de las provincias de Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca y Celendín.



**Dando a conocer que en la tranquera que se ubican en los caminos ancestrales entre la laguna cortada y el terreno de Máxima Acuña que esta para el lado de la provincia de Celendín, la seguridad de Yanacocha, para ingresar con nuestras movilidades de transporte, nos han pedido nuestros documentos tanto DNI, como de las movilidades, anotando todos nuestros datos y a la ves comunicándose vía teléfono, seguramente a los gerentes de dicha empresa, así como la toma de fotos a todos de la comisión de inspección, su consigna como siempre era no dejarnos pasar por dichos caminos ancestrales, pero por la prensa de América Televisión y otros medios de comunicación que estaban en los territorios de conga y en la casa de Máxima Chaupe, no pusieron resistencia para dejarnos pasar.**



**Otro hecho similar fue al salir por los caminos ancestrales de donde se encuentra la tranquera cerca de la laguna Mamacocha al lado de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, que igual nos pidieron el DNI y los documentos de las movilidades, significando que los pueblos ancestrales de donde se ubica el megaproyecto minero conga están secuestrados, coaccionados, oprimidos y hostigados en sus propios territorios ancestrales de manera arbitraria y anticonstitucional.**

**Siendo las 5:00 p.m. del mismo día, se dio por finalizada la diligencia de inspección y constatación.**